

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6724**     *ALISNAVA CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña Margarita Martínez González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 102/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Máximo Felix Batista, contra la empresa Alisnava Construcciones, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se acompaña.

A) Declarar al ejecutado Alisnava Construcciones, S.L, en situación de insolvencia total por importe de 11.005'80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional

B) Archivar las actuaciones previa anotación previa anotación en el Libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 4 de marzo de 2010.- Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 39 de Madrid.

ID: A100015059-1